

Situación de los Pueblos Indígenas en la región del Pacífico Colombiano (2016-2025)

Documento técnico para la Relatoría Especial Derechos de los Pueblos Indígenas

*Coordinación Regional del Pacífico Colombiano-CRPC
Septiembre 2025*

1. En el Pacífico colombiano, el 12% de la población se autoreconoce como indígena, según el censo realizado por el DANE (2018). En esta región habitan nueve pueblos indígenas: Emberá Dóbida, Katío, Chamí, Eyabida, Wounaan, Guna Dule, Zenú, Eperara Siapidara y Awá, de los cuales siete concentran más del 70% de su población en este territorio. Pese a la relevancia demográfica y cultural de estos pueblos, entre 2016 y 2025 los pueblos indígenas del Pacífico continúan enfrentando múltiples barreras estructurales que les impiden el goce efectivo de los DESC, se ha documentado una insuficiente acción estatal para garantizar el goce efectivo de estos derechos, especialmente frente a las dinámicas propias del conflicto armado, que se expresan en desplazamientos forzados, confinamientos, restricciones a la movilidad, reclutamiento de jóvenes y violencias basadas en género hacia las mujeres indígenas. Estas dinámicas han generado una crisis humanitaria que pone en riesgo la pervivencia de las comunidades indígenas del Pacífico, y con ello, la posibilidad de la extinción física y cultural de siete pueblos indígenas en Colombia.
2. En el análisis económico, los pueblos indígenas del Pacífico registran los niveles de ingreso más bajos del país, condición asociada a la pérdida progresiva de sus tierras, el desplazamiento forzado y la fragmentación de sus economías comunitarias (DANE, 2022). Estos procesos han sido impulsados tanto por actores armados ilegales como por intereses económicos vinculados a proyectos mineros, agroindustriales y de cultivos de uso ilícito. A ello se suma la falta de medidas efectivas por parte del Estado para detener la amenaza constante a la autonomía territorial que representan los megaproyectos implementados sin consulta previa, libre e informada, pese a la protección que otorga el Convenio 169 de la OIT. Como resultado, los pueblos indígenas del Pacífico han visto erosionadas sus bases económicas y limitadas sus posibilidades de mantener sistemas productivos propios, lo que repercute directamente en sus formas de vida, en la sostenibilidad de sus comunidades y en sus condiciones de pervivencia cultural.
3. Las afectaciones a la autonomía territorial y al gobierno propio de los pueblos indígenas del Pacífico no se limitan al ámbito económico, sino que se profundizan con la presencia y control socio-territorial de los grupos armados legales e ilegales en los territorios colectivos, y con la ausencia de una protección estatal efectiva. Esta situación se refleja en el debilitamiento de las autoridades tradicionales, en la restricción de sus mecanismos de gobierno propio y en las amenazas constantes a sus derechos territoriales. Esto ha impedido que los pueblos indígenas puedan ejercer el pleno uso, control y disfrute de sus territorios para el desarrollo de la vida individual y comunitaria de manera libre, bajo sus propias visiones y planes de vida. A ello se suma la falta de avances del Estado en la titulación de tierras (resguardos), en la restitución de territorios despojados y el saneamiento de los mismos, a pesar de la vigencia de la Ley 1448 de 2011 y el decreto autonómico con fuerza de ley 4633 de 2011.

4. En cuanto a la situación de la niñez indígena en el Pacífico, esta constituye uno de los mayores desafíos en materia de DESCA. Este grupo poblacional, que representa cerca del 32% de la población regional, enfrenta de manera desproporcionada los efectos del conflicto armado, la exclusión social y la discriminación estructural (UNICEF, 2024). La persistencia de actores armados ilegales en los territorios colectivos ha derivado en graves vulneraciones a esta población como el reclutamiento forzado, que en 2024 alcanzó 596 casos, de los cuales el 47% correspondía a niños, niñas y adolescentes indígenas, con un 71,5% de los hechos concentrados en los departamentos del Pacífico (Defensoría del Pueblo, 2024). A estas dinámicas se suma la precariedad en el acceso a servicios básicos de salud y nutrición, que ha tenido consecuencias letales, pues en lo corrido de 2024 se registraron 101 muertes de menores de 0 a 5 años por causas prevenibles, 46 de ellas correspondieron a pueblos indígenas, lo que equivale al 45% del total (UNICEF, 2024). Estas cifras evidencian el riesgo que enfrenta la pervivencia cultural de sus pueblos, al tratarse de una población primordial en la transmisión de saberes, la revitalización de lenguas y la continuidad de prácticas ancestrales que sostienen la defensa del territorio y los proyectos de futuro colectivo.
5. En el ámbito social, los pueblos indígenas del Pacífico colombiano enfrentan brechas profundas en salud y educación, que comprometen su bienestar y el ejercicio pleno de sus derechos. Persiste una elevada mortalidad infantil, neonatal y materna, muy por encima de la media nacional, asociada a determinantes como el inicio temprano de la fecundidad, la multiparidad, las barreras de acceso a servicios oportunos y las desigualdades estructurales que restringen los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas (INS, 2019). Estas problemáticas se agravan por precariedades en saneamiento, nutrición y por la persistencia de enfermedades prevenibles que afectan a la niñez (UNICEF, 2024). En educación, la falta de implementación de la etnoeducación y el deterioro de las instituciones rurales obligan a las comunidades a autogestionar espacios inadecuados, lo que se refleja en tasas de analfabetismo superiores al 15 % en varios municipios del Litoral Pacífico (Defensoría del Pueblo, 2022; RAP Pacífico, 2021). Estas condiciones perpetúan un círculo de exclusión que limita el desarrollo integral de los pueblos indígenas y vulnera su derecho a la pervivencia cultural.
6. En medio de un contexto marcado por carencias estructurales y violencia, la situación de los NNAJ indígenas se ha visto atravesada por una creciente y generalizada problemática de suicidio, que adquiere una dimensión especialmente crítica en el Chocó. Más que un fenómeno aislado, se trata de la expresión de un entramado de violencias estructurales que fracturan el tejido social, interrumpen la transmisión intergeneracional del conocimiento y limitan la materialización de los planes de vida de las comunidades indígenas, poniendo en riesgo la pervivencia física y cultural de los pueblos. Entre 2021 y 2024, los reportes institucionales registraron 53 suicidios y más de 400 intentos en comunidades Embera del Chocó (El País, 2025), mientras que fuentes comunitarias estiman más de 250 casos entre 2020 y 2024. Para las autoridades y organizaciones indígenas, esta situación se relaciona estrechamente con el confinamiento forzado y las restricciones de movilidad impuestas por los grupos armados, así como con la falta de oportunidades y la ruptura progresiva de prácticas comunitarias como el intercambio de productos y la conexión con el territorio. Estos factores, al debilitar la cohesión comunitaria y restringir el ejercicio de la autonomía, generan sentimientos de desesperanza que impactan de manera particular a los NNAJ.

El caso de los asentamientos indígenas en Quibdó constituye un ejemplo ilustrativo de las múltiples vulneraciones a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) que enfrentan los pueblos indígenas en el Pacífico colombiano. Dichas vulneraciones se expresan en al menos cuatro dimensiones: i) la violencia estructural que los expulsa reiteradamente de sus territorios; ii) las condiciones de precariedad y exclusión que afrontan en la capital chocoana, profundizadas por la ausencia de una respuesta estatal adecuada; iii) la pérdida progresiva de prácticas culturales y territoriales que afecta de manera directa a las nuevas generaciones; y iv) la intimidación y persecución que buscan silenciar a los liderazgos indígenas comprometidos con la defensa de sus derechos colectivos.

La población en situación de desplazamiento que se concentra en Quibdó proviene principalmente de las subregiones del alto, medio y bajo Baudó, de municipios como Lloró, Nóvita, Bojayá, Tadó y San Juan. Actualmente, se estima que el 80% corresponde a la etnia Emberá Dóbida, el 15% al pueblo Wounaan y el 5% a los Emberá Katío, lo que refleja la magnitud de la crisis humanitaria que afecta a estas comunidades. Estos procesos de expulsión, retorno y nueva expulsión se han prolongado por más de dos décadas, consolidando en la capital chocoana cerca de 27 asentamientos indígenas que albergan a más de 2.100 personas en condiciones extremas de precariedad y vulneración de derechos básicos. A las afectaciones derivadas de la violencia armada se suman impactos sociales y culturales que inciden con especial fuerza en la juventud indígena. El desarraigo territorial, la precariedad y la pérdida de referentes culturales han producido fenómenos de ruptura del tejido social y desintegración comunitaria, que se manifiestan incluso en casos de suicidio juvenil. Un testimonio de un joven indígena desplazado ilustra este proceso:

“En 2006, en el territorio del San Juan (...) fuimos desplazados masivamente por los conflictos armados para acá para Quibdó. Después de tres meses de desplazados, por falta de oportunidades y de acompañamiento del Estado (...) habían fallecido dos niños y una niña por la desnutrición y un joven también por las enfermedades. Nos tocó volver a retornar al territorio y en ese momento yo era un niño. (...) En 2007 vuelvo aquí, llegué y empecé a estudiar, porque allá no había donde estudiar. (...) En 2008, el conflicto en el territorio no se acaba, sino que se generaba más. Había más asesinato, además reclutamiento a los jóvenes, más violaciones a las mujeres. Directamente a mi papá casi lo asesinan en el territorio, por no sembrar el cultivo ilícito, entonces al final de eso (...) en el de 2008, mi papá vuelve ya a desplazarse voluntariamente de manera individual, entonces (...) muchos compañeros también se desplazaron. (...) Desde eso, acá es lo mismo, pero en este lugar que no es nuestro, violaciones a las mujeres, reclutamiento a los jóvenes, no tener que comer.”

Referencias

DANE. (2019, septiembre). Resultados Pueblos indígenas [Infografía]. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/infografia-grupos-etnicos-2019.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2022). Informe defensorial sobre la situación de derechos humanos en el Pacífico colombiano. Bogotá: Defensoría del Pueblo.

El País. (2025, marzo 27). *Retratar el suicidio indígena en Colombia: “Tenemos que hablar más de esto”*. *El País*. <https://elpais.com/america-futura/2025-03-27/retratar-el-suicidio-indigena-en-colombia-tenemos-que-hablar-mas-de-esto.html>

Instituto Nacional de Salud. (2019). Anuario Nacional de Estadísticas Vitales 2019. Bogotá: INS.

RAP Pacífico. (2021). Plan Estratégico de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico. RAP Pacífico.

UNICEF. (2024, marzo 14). La niñez indígena merece que se tomen medidas urgentes para garantizar sus derechos. UNICEF. <https://www.unicef.org/colombia/historias/medidas-derechos-indigenas>